



**OFICIO N°: 251/2024**

**ANT.:** Ley N°21.647, artículo 2; Oficio N°3.702 del 27/12/2023.

**MAT.:** Informa proceso de captación, y solicita pago del Aguinaldo Navidad 2023 - Rezagados, segunda versión.

**SANTIAGO, 31/01/2024**

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : FRANCISCO JAVIER PINOCHET ROJAS  
SUBSECRETARIO (S) DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA,  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

Según lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N°21.647, de Reajuste de Remuneraciones a las y los Trabajadores del Sector Público, "Concédese, por una sola vez, un aguinaldo de Navidad a las trabajadoras y a los trabajadores que a la fecha de publicación de esta ley desempeñen cargos de planta o a contrata".

Efectuada la captación por parte de esta Subsecretaría en período regular y de rezagados hasta el 25 de enero de la presente anualidad, se recibió posteriormente una nueva solicitud de la Municipalidad de Natales, producto de dificultades con el manejo de las bases de datos y de las competencias sobre estas materias en el proceso de desmunicipalización hacia el SLEP de esa región.

En resumen, se solicitan \$24.547.847 que corresponden al Sector Educación de la Municipalidad de Natales.

RUT	Comuna	Conara	Educación	Salud	Cementerio	Menores	Total
69250100-4	Natales	12101	\$24.547.847	\$0	\$0	\$0	\$24.547.847

Agradeceré vuestras gestiones para efectuar la transferencia de dichos recursos lo antes posible.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted



**FRANCISCO JAVIER PINOCHET ROJAS**  
Subsecretario (S) de Desarrollo Regional y Administrativo

FPR / DLR / DTB / JFM / MFV / JQH / APM / jqh

**DISTRIBUCIÓN:**

1. JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA - DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
2. ALEJANDRA SEPULVEDA - Secretaria - Departamento de Inversión e Infraestructura Municipal
3. BARBARA GUERRERO - Encargado (S) - Oficina de Partes
4. CLAUDIA ANDREA MONTENEGRO - Secretaria - Gabinete
5. JORGE ALEX QUEZADA - Encargado (a) Unidad (S) - Unidad de Bonos Funcionarios Municipales